



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 MAR. 2026 16:17:58

Entrada **108373**

Pregunta escrita moratoria caza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Martina VELARDE GÓMEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada de Podemos, MARTINA VELARDE, integrante del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada semana, el Grupo de Expertos en las Directivas de Naturaleza (NADEG, por sus siglas en inglés) ha aplazado a la reunión de mayo la decisión de limitar la caza de la codorniz común por el declive de poblaciones, entre las que se bajaran una moratoria temporal y una reducción de cupos, a las que se oponen los cazadores en España.

En la reunión del NADEG, en la que participaron representantes de los Estados miembro, analizaron tres especies de aves, la codorniz común, el ánade silbón y el porrón europeo, quedando pendiente la resolución al encuentro fijado para mayo.

En el caso de España, asisten el Ministerio para la Transición Ecológica, que abogaría por la moratoria, y el Ministerio de Agricultura, que apoyaría la reducción de cupos, posición alineada con la de los cazadores.

Según los datos del programa de seguimiento de aves comunes reproductoras en España (SACRE), la población de la codorniz en España ha sufrido un descenso del 60,4% entre 1998 y 2024, con una evolución media interanual del -3,4%. Aunque en los últimos años el declive se ha suavizado, la tendencia sigue siendo negativa.

La Directiva de Aves de la Unión Europea establece claramente que solo pueden ser objeto de aprovechamiento cinegético aquellas especies cuya población se mantenga en un estado de conservación favorable. Esta normativa obliga a los Estados miembros, en su artículo 2, a adoptar las medidas necesarias para mantener o restablecer las poblaciones de aves.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál es la posición del Gobierno de España en relación con el encuentro del Grupo de Expertos en las Directivas de Naturaleza (NADEG), fijado para mayo, con respecto a la decisión de limitar la caza de la codorniz?
- ¿Considera el Ministerio de Agricultura, que la Directiva de Aves de la Unión Europea, no es de obligado cumplimiento en España?
- ¿Cómo piensa el gobierno, y en concreto el Ministerio de Agricultura, garantizar la recuperación de las especies cinegéticas en declive, en este caso la codorniz?

Madrid, Congreso de los Diputados a 25 de marzo de 2026

MARTINA VELARDE

Diputada de Podemos